

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

N° 067-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 10 de octubre del 2019

VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tumbes N° 10-2019, de fecha 10 de octubre del 2019, el tratamiento del pedido formulado por el Consejero Regional George Guvver Díaz Cruz, relativo a "Que el Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites ordene se realicen las acciones administrativas y técnicas pertinentes, para que se atienda a la Institución Educativa N° 013 con la construcción del techo de su infraestructura".

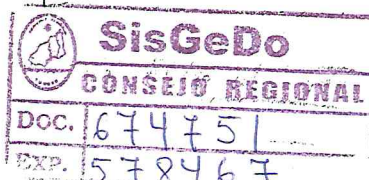
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, en su Artículo 39°, establece que los Consejos Regionales dicta Acuerdos del Consejo Regional, los mismos que expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR, en su Artículo IV, del Título Preliminar, señala que los fines esenciales del Consejo Regional son lograr una gestión pública regional eficiente, eficaz y transparente que conduzca a fomentar el desarrollo regional integral y sostenible, se promueva la inversión pública y privada, el empleo, se garantice el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de los habitantes de la Región; y en Artículo VII, establece El Consejo Regional velará por la atención prioritaria de sus habitantes en salud, educación, trabajo, actividad productiva, medio ambiente, seguridad ciudadana y acciones anticorrupción;

Que, en la Sesión Ordinaria de la fecha, el Consejero Regional George Guvver Díaz Cruz sustentó su pedido en la estación informes, manifestando que ya se aproxima la época de lluvias, y como verán en el mes de febrero de este año cuando se visitó la Institución Educativa N° 013, prácticamente era una coladera por el agua de lluvias que caían a las paredes y piso de las aulas; es conocido que ya se ha lanzado un proceso de selección y hay un ganador, y





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 067-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

ganador, y en ese sentido debe iniciar la construcción de este techo, esperemos que los niños en este año estén tranquilos para que reciban el servicio de calidad;

Estando a lo debatido por el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en la Sesión Ordinaria de la fecha y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 y otras; y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR-CD;

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites ordene se realicen las acciones administrativas y técnicas pertinentes, para que se atienda a la Institución Educativa N° 013 con la construcción del techo de su infraestructura, teniendo en cuenta que se aproxima la época de lluvias, y evitar de esa forma afectar educativa y físicamente a sus alumnos, personal docente y administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Rosales Cornejo
CONSEJERO REGIONAL